

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO V

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes..... 0.50
Fuera, trimestre..... 1.50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 16 de Enero 1902

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Ancha 20, donde se dirigirá la correspondencia, en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 5

La coronación del pueblo

Es un hermoso pensamiento el de proclamar la soberanía del pueblo español el día mismo y á la misma hora en que la España cortesana y corrompida ha de tomar juramento constitucional al biznieto de Fernando VII.

Los elementos democráticos de varias capitales de provincia han acogido con cariño la idea, y todo indica que el 17 de Mayo se realizará un acto de grandiosa virilidad popular. *El Pueblo* de Valencia, *El País* de Madrid y *El Baluarte* de Sevilla, están decididos á apoyarle con toda eficacia, y es seguro que antes de terminar el mes de enero quedará constituida en Madrid la Comisión que ha de encargarse de dar forma al pensamiento y promover los trabajos de propaganda necesarios para que en toda España resuene aquel día el grito de libertad redentora.

Según leemos en un querido colega republicano, existe ya una Asociación importante que cuenta con cerca de doscientos Comités constituidos. Falta solo, pues, formalizar la organización é imprimírle la unidad que precisa un acto de tal magnitud.

Este acto, especie de coronación del pueblo—más lógica que la de cualquier mozo inexperto—debe quedar bien determinado el 11 de Febrero, día memorable para todos los hombres libres de esta nación y especialmente para los republicanos, que no podemos olvidar aquella República virtuosa y heroica, vilmente asesinada por los restauradores.

No hay para que encarecer la trascendencia del acto cuya feliz iniciativa se debe al señor Albert, de Sevilla. Por muy arraigados que los sentimientos monárquicos estén en el país—y ya se ha visto que la actual monarquía no tiene arraigo alguno—los españoles prudentes y de buen sentido no habrán de vacilar entre la coronación de un soberano ficticio, sujeto á las pasiones de los partidos, dominado por las intrigas cortesanas, y la reintegración de la soberanía del pueblo, cuya voluntad inteligentemente manifestada, debe ser la única reguladora de los actos de gobierno.

De cierto, la ocasión no puede ser más oportuna para que el pueblo español se proclame efectivamente soberano y destruya de una vez todas las ficciones que le encadenan a esta desastrosa vida que representa el absurdo régimen que padecemos.

Ofrecerá España un gradioso espectáculo si, mientras el mundo oficial y cortesano se entretiene en fórmulas de dudosa seriedad, el pueblo, pensando en sus libertades escarnecidas y en sus derechos usurpados, manifiesta en mil ciudades á la vez, su voluntad firmísima de redimirse á pesar de todo.

Prestemos todos calor á este pesamiento, que puede ser redentor, si los elementos progresivos tenemos abnegación suficiente para demostrar

que en todo cuanto afecta á los intereses supremos de la Patria, á la salvación de la libertad y á la instauración de la democracia republicana, estamos todos conformes y caminamos de perfecto acuerdo.

Consecuencias del estado de guerra

Es el estado de guerra, la panacea, genuinamente reaccionaria.

Quando se declara, las clases directoras se tranquilizan y el Gobierno respira. Reanúdanse los trabajos, calla la prensa y mientras los agitadores reales ó supuestos duermen en las cárceles, se pasea olímpica la autoridad, principio y fin, según las escuelas retrógradas, de las sociedades humanas.

Es probado que el estado de guerra, es el estado natural de España y que un sencillo Bando por el que todo se prohíbe y todo puede castigarse con pena de muerte para arriba, se garantiza la paz al día y se resuelven los problemas del porvenir.

Sobre la eficacia del sistema represivo, no cabe discutirlo: la experiencia demuestra que mediante un pequeño cartel, con un articulado bárbaro por la forma y por el fondo, mutilación del derecho de la mayoría de los ciudadanos por culpa de unos cuantos—una infima minoría,— se logra, que le orden reine en Varsovia.

Con un mal barco que sirve de Pontón reumático y unos paseitos muy aparatosos de los institutos armados con orden de atravesar á galope los sitios más céntricos, quedan conjuradas las más grandes crisis y salvada la sociedad.

Aunque parece imposible, así se razona en ciertas alturas, á la primera dificultad que surge, al primer choque de intereses y al primer incidente más ó menos grave, que ocasionen una huelga ó una protesta política ó de carácter social.

Para los obreros metalúrgicos, y por ello, estallan coaliciones entre partidarios y enemigos de la huelga... pues á los pocos días de gestiones infructuosas y de resistencias más ó menos tenaces, por parte del capital ó del trabajo, brota de los labios augustos de la autoridad y del patrono, la palabra fatídica *suspensión de garantías*.

¿Es que esta frase mágica significa imperio de la razón, triunfo del derecho, prevalecimiento de la equidad, apoteosis de la justicia?

Todo lo contrario. Cuando la frase sacramental se pronuncia, ya preven, acarician y anuncian por anticipado los vencedores las consecuencias que han de ser eclipse de la ley, medidas excepcionales, vejámenes odiosos, persecuciones, procesos, víctimas y más víctimas que arrojar á los antros penitenciarios ó á las salas de los hospitales.

¿Es esto el régimen constitucional? ¿Es así la vida moderna? ¿Es el estado de guerra el que se aplica en los pueblos cultos? Nos parecemos, al establecerlo, por sistema, á Francia, á Inglaterra, á Alemania ó á Marruecos, cuya semejanza

bochornosa se nos echa al rostro con tanta frecuencia?

Causa vergüenza decirlo, pero es verdad, que estos días se ha pensado seriamente en velar otra vez la estatua de la ley, con motivo de la huelga de las industrias metalúrgicas.

¿Qué ha pasado, para acordarse siquiera de semejante violencia, recurso tan desesperado y tan extremo?

¿Acaso algo más de lo acontecido, cuando las Cortes quisieron establecer un régimen arancelario y comercial en perjuicio de los intereses productores?

¿Se ha llegado, por ventura á las demasías y violencias, que se desarrollaron cuando las clases medias quisieron resistir el pago de los tributos?

¿Cuántos procesos prosperaron, cuantas víctimas se hicieron, cuantos gremios fueron disueltos y cuantas sociedades de resistencia capitalista se atropellaron, en el curso de los dos movimientos eminentemente burgueses que recordamos?

Con ocasión de dichos sucesos, hubo amenazas, coacciones, cierre forzado de tiendas, tentativa de paro en las fábricas, insultos á la fuerza pública, transgresiones de la ley, reuniones clandestinas, manifestaciones ilegales; más, muchísimo más de lo que hayan hecho los huelguistas.

Fuera de la prisión de unos cuantos señores respetables, uno de los que, don Emilio Vidal y Gorreus, pudo hacer una frase gallarda al preguntar en el dintel de la cárcel, si aquel era el aposento que los poderes públicos tiene destinado á los ciudadanos honrados ¿qué responsabilidades se hicieron efectivas?

¿Puede decirse lo propio, cuando los protagonistas de los acontecimientos y de las situaciones violentas son ó parecen ser los trabajadores?

No se nos oculta que este modo de razonar será atribuido á espíritu de secta, á propósito preconcebido de ahondar distancias y azuzar odios.

Y sin embargo, nuestro punto de vista, es el de la lógica, es expresión sincera de la realidad, es reflejo de los argumentos que abajo se esgrimen, es el eco de la calle, que no resuena allí donde debiera escucharse y recogerse, para formarse idea exacta de una situación social, que por ser desconocida, se pretende plantear en un terreno que no es el que puede conducir á la pacificación de los espíritus, ni á la concordia social...

Mientras abajo se invoca la ley, y se emplea el lenguaje de la equidad, y no sólo no se rehuye la controversia, sino que se solicita sin cesar, con verdaderas ansias de producir la luz que ilumine el fondo del último conflicto social, hablar de fuerza, de suspensión de garantías, de estado de guerra, es á más de una provocación temeraria, un error político y de gobierno, grito perturbador y verdadera imprudencia que excita los ánimos y solivianta las pasiones.

No hay creencia tan preñada de peligros, como la que va generalizándose y arraigando, de que los poderes públicos, de acuerdo con las clases sociales privilegiadas, practican por sistema una política de clase, resueltamente á favor de los intereses de los unos, política de ancha manga, exclusivista para ellos, y en cambio, estrecha, severa, implacable para los demás.

Esto es sencillamente la guerra de clases.

Y el estado de guerra que aspira á establecerse, es el entronizamiento de esa política funesta que divide y despedaza á la nación.

Viven muy engañados los que esperan de las medidas excepcionales la paz ansiada.

Es el orden de un día, la calma artificial y pasajera, el reposo amenazador que precede á las grandes crisis, la quietud y el silencio precursores de las violentas tempestades.

A raíz del último ensayo de régimen excepcional, creyeron los que no ahondan las cuestiones y miran solo la superficie de las cosas, que Delgado Zuleta, la autoridad tan loada por el Dr. Robert, había resuelto poco menos que la cuadratura del círculo, dejando zanjada con una serie de violencias é injusticias, la cuestión social.

En realidad, en aquellos polvos, se amasaron estos lodos, pueden decir los espíritus verdaderamente serenos y previsores.

Las demasías del poder en las circunstancias á que aludimos, han dado el fruto natural de las perturbaciones que estamos atravesando.

Todo se expía en la vida, y los poderes públicos purgan ahora las faltas y las arbitrariedades, de las que ha brotado formidable, el actual movimiento que hoy es de protesta, y que las torpezas y egoismos de arriba, pueden trocar en pavorosa rebeldía.

Emilio Junoy.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Seis millones mal empleados

El presupuesto actual de Guerra asciende á 154.506.715 pesetas, cuya suma, comparada con la que arrojan los presupuestos anteriores, supone un aumento líquido de 10.195.373, según los datos oficiales, pero que descendiendo al detalle y estudiando por artículos el presupuesto vigente y el de los dos últimos años, aumenta, sin embargo, el beneficio ó redacción en 6.500.000 pesetas, que deben sumarse á los 10 á que hicimos referencia.

Es decir, que el ministro de la Guerra dispone de DIEZ Y SEIS MILLONES MAS, y de los cuales, descontados los 9.560.000 que se destinan á la adquisición de artillería de tiro rápido, y 2.421.676 á los Cuerpos permanentes, restan 5 millones de pesetas invertidos en personal de la Administración provincial y Central, en comisiones, en cruces pensionadas, en imprevistos y gastos diversos.

Aunque la suma no es extraordinaria, sí lo es su aplicación, que demuestra una vez más lo inútil de los sacrificios que á diario se exigen al país con el pretexto de reorganizaciones que nunca llegan y de mejoras que no aparecen por parte alguna.

¡Y usted tan á gusto en el machito, mi general!

Lo de Barcelona

Milagro ha sido que no se haya suspendido en la capital de Cataluña las garantías constitucionales. Bien es verdad que no se ha notado allí poco ni mucho, que las garantías subsistiesen. Las tropas han patrullado por las calles, escoltado fábricas y tranvías y dado cargas á los huelguistas. Se ha detenido gentes hasta por el simple hecho de declarar públicamente sus ideas.

¿Para qué necesitaba, después de todo eso, el Gobierno la suspensión acostumbrada? De hecho la ha realizado y le ha sido suficiente.

Sin la intervención del Ayuntamiento continuaría el conflicto en todo su vigor.

Nos complace ver al Municipio interviniendo en las cuestiones entre el capital y el trabajo. Cumple así uno de sus más sagrados deberes.

En realidad, el Ayuntamiento de Barcelona ha conseguido con su intervención más aplazar que resolver el conflicto. Ha propuesto el nombramiento de una Comisión formada por tres obreros, tres patronos y un ingeniero asesor, que visite en Francia, Bélgica, Holanda y Alemania fábricas y talleres del arte metalúrgico, estudie las condiciones en que se realiza en ellas el trabajo, y las haga constar en un acta. Mientras tanto, deberán los obreros volver á su labor durante las mismas horas que hoy, pero con el aumento de un 5 por 100 en sus jornales.

Encontrará seguramente la Comisión condiciones para todos los gustos, y no será fácil que llegue á un acuerdo. Ni la cultura de obreros y patronos es la misma en aquellas naciones y la nuestra, ni seguramente dejará tampoco de haber disparidad en los procedimientos, ni en las exigencias del consumo y la importancia de la producción, ni en la organización patronal, ni en la obrera, extremos todos que contribuirán á hacer largo el estudio y difíciles las conclusiones que deban de él deducirse.

Instructivo para los expedicionarios será seguramente el viaje, pero nada más.

Mucho celebraríamos equivocarnos.

Las cuestiones entre el capital y el trabajo varían de localidad á localidad.

Debe, además, tenerse en cuenta que el problema es más hondo, y que comprende términos poco menos que irreconciliables.

Mientras no se transforme el salario y se fundan trabajo y capital, subsistirá la lucha.

El capital está hoy á tiempo de escoger. Puede aún procurar que la transformación se realice sin violencia. Mañana, será tarde.

Lo de Zaragoza

Porque había el Gobierno acordado trasladar al gobernador de Zaragoza, Sr. Avedillo, á Murcia, se promovió el jueves un tumulto en la capital aragonesa.

Varias sociedades obreras manifestaron, según se dice, al gobernador su disgusto por el anuncio de su traslado, y el propósito que tenían de organizar una manifestación de protesta.

Se asegura que el gobernador procuró disuadir á los obreros.

Para justificar tales simpatías hacia el gobernador, se recordaba su actitud favorable á la masa liberal frente á las manifestaciones clericales realizadas en el pasado año con motivo del jubileo.

Con ó sin anuencia del gobernador, la manifestación quedó organizada, recorrió las calles, y frente al gobierno civil se pronunció por fogosos oradores entusiastas discursos.

Como en toda manifestación popular viene desde algún tiempo ocurriendo, los manifestantes se dirigieron á un convento de jesuitas, comenzaron por apedrearlo y acabaron por intentar abrir las puertas primero, y por incendiarlas después. De dentro y de fuera del convento se hicieron varios disparos de arma fuego.

La intervención de la policía y de la guardia civil, que usaron de sus conocidos procedimientos, puso término al motín no sin que de él resultasen algunos heridos.

No deja de ser extraño lo ocurrido. No estamos, en verdad, muy acostumbrados á que se subleven los ánimos en las provincias en defensa de sus gobernadores.

¡Y aún dirán que es el nuestro un pueblo ingobernable!

El Gobierno ha decretado la cesantía del señor Avedillo.

Aun no creyéndole del todo ajeno á la manifestación tumultuosa realizada en su honor, debe reconocerse que el Sr. Avedillo gozaba en Zaragoza de simpatías. Lo numeroso de la manifestación y los elogios que le tributaron manifestantes de muy diversos partidos y el propio alcalde de la ciudad, lo atestiguan.

Para nosotros, lo más de notar en estas manifestaciones es el hecho de coincidir todas en su deseo de destruir conventos.

¿Estará cerca otra explosión como la del año 35? ¿Se prepara el pueblo á poner un número en el programa de los festejos de Mayo?

¡Quizá!

No sabemos aún que se haya acordado nadie de las iluminaciones.

(El Nuevo Régimen)

Crónica

Nuestro triunfo

Noticias particulares, que nos merecen entero crédito, nos participan que por R. O. del ministerio de Hacienda, han sido absueltos los concejales que fueron declarados responsables por débitos de consumos de 1895 y á quienes exigía el importe del descubierto el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Nosotros sostuvimos tenazmente una campaña contra dicha responsabilidad y protestamos de que dichos débitos sirvieran de arma política para un *guarapeta* como Melero y un cacique tan descarado é inepto como ese tipo conocido por *Pá-fart*.

Nuestro estimado compañero de Redacción el digno Diputado provincial D. Juan Ribás Cots, con una entereza de carácter, digna de su temperamento honrado, al ver que un gobernador, abusando sin duda de su autoridad, pretendía incapacitarle del cargo para que le eligió el pueblo, porque así convenía á los planes del cacique de *pega*, apoyándose en dicha deuda, publicó cuantos datos poseía, demostrando hasta la saciedad que era á todas luces injusto é ilegal lo que pretendían hacer y por esto la Diputación, con una resolución que le honra, no creyó justo incapacitarle.

No se paró en mientes nuestro querido amigo y acudió en demanda de justicia ante el ministerio de Hacienda, quien viendo que la verdad, la razón y la justicia estaba de parte de nuestro compañero no ha podido por menos que absolver á los concejales que, en unión de nuestro amigo, fueron declarados por la Hacienda deudores por débitos de consumos.

Ahora bien. Vista la resolución del citado ministerio, felicitamos á nuestro querido amigo y demás concejales y nos felicitamos de haber sido nosotros el porta-voz de esta campaña en favor de una causa justa y legal.

Lo que no perdonaremos jamás, es lo que hicieron ciertos señores comprendidos entre los declarados responsables estas últimas elecciones, quienes, sin duda por miedo, dieron la representación de concejal á esa *mascarada liberal* que estaba empeñada en arruinarles de una manera tan injusta como arbitraria.

Nos hemos enterado estos días en la prensa de la localidad, que con la mayor inocencia da cuenta de las gestiones que está llevando á cabo no sabemos quien con la compañía del ferrocarril del Norte, cumpliendo un acuerdo de la Diputación, para trasladar á la Casa de Beneficencia de Tarragona algunos asilados de la de esta ciudad, cuyas gestiones, al parecer, son para conseguir la mayor rebaja posible en el traslado de aquellos desgraciados que se les trata como á mercancía.

Entemos que la prensa local enterada del atropello que se hace á Tortosa, por argumentos fútiles y ningún valor, para arrebatarnos los derechos que más de cien años tiene esta nuestra querida ciudad, como son los de la Casa de Beneficencia provincial, edificio capaz de albergar doble número de asilados, económico, higiénico como el más é instalado al centro de la gran comarca tortosina y que con el afán de sostener dicho establecimiento benéfico pagan al corriente todos los pueblos excepto Tortosa que está gobernada por forasteros y tienen éstos muchos hijos que mantener.

La prensa de la localidad que en su mayoría le impone poco los convencionalismos de esa gente que ruina á Tortosa, como la autoridad eclesiástica, diputados á Cortes por estos distritos, dipuados provinciales y personalidades influyentes en la cosa pública, deberían levantarse ante los poderes públicos contra ese inaudito acuerdo de la Diputación llevado á cabo por el afán de trazar ese pequeño pero importantísimo reglamento de la desgracia que en el barrio de Jesús seamos.

Esperamos que el señor Gobernador hubiera sancionado tan injusto acuerdo por mayoría de Diputación por ser equitativa, legal y humanitaria dicha medida, pero como desgraciadamente en el Gobierno civil no se solucionan más que las medidas políticas por absurdos que sean favor de los amigos, no queda otro remedio que á las autoridades é hijos de la comarca de Tortosa que se defiendan puesto que sus propios sostienen con superabundancia lo que le pertenece.

El lunes el maestro Pedrell en la Asociación Waeriana de Barcelona su anunciada conferencia sobre «El nacionalismo en la música».

Ocupó de las grandes épocas de la música, caracterizadas por la homofonía, la polifonía y el arte moderno; hizo interesantes observaciones respecto á la personalidad artística de los grandes maestros: Beethoven, Victoria, Bach, Beethoven, Schubert y Wagner; trató de las escuelas musicales modernas, dedicando especial atención á la alemana yusa, manifestando que en España hay un tesoro de música popular de incomparable valor precisamente por la variedad de sus melodías y dijo síntesis que con razón había manifestado Góngora que la música estaba encerrada en los dos libros marcados por el canto litúrgico y la canción popular.

Tanto en conjunto como en detalle, el trabajo del señor Pedrell resultó una verdadera filigrana de erudición y alto criterio que entusiasmó al auditorio.

Se nos anuncia que en uno de los días de la pasada semana entraron de contrabando por la puerta del astro y por medio de un volante del señor Angé, un tocino propiedad de uno de los concejales jefe de la trapisonda cometida por la Junta municipal del Censo, llamado F. A. M.

Esperans del señor Bau Isern que valiéndose de su lugar en la prensa el *Diario de Tortosa* informe al público respecto á esos abusos.

Para ciertos *Gutivambas* moralizadores, *matutini* y para el jefe de ellos, el *Gutivamba* mayor, en enderezadas las siguientes líneas.

Esa señora moralidad, tan traída y zarandeada por ellos que como la capa del cuento, no aparece por ninguna parte, reclama y exige del *Gutivamba* mayor, la explicación del porque en su época de alcalde interino los consumos tuvieron una hja escandalosísima, horrorosa. Ya que tan interesado se muestra por cierta comisión de Consumos, debe antes explicar al país, las causas, motivos y razones de la desdichadísima administración suya, la más inmoral, la más chanchulera, la más vergonzosa que han visto los montes.

Si después de dadas estas explicaciones se atreve el señor *Gutivamba*, á alzar el pico, donde se reúnan dos ó más personas, honradas ó al parecer honradas, prometemos un diploma de mérito al ser más cínico, desvergonzado y de barra más descomunal, en la seguridad de adjudicarlo con estricta justicia.

Porque venirnos señores, ciertos entes á hablarlos de rectitud y moralidad después de sus historias y hechos, nos produce el mismo efecto de aquellas rameritas que ponderan las excelencias y buenos propósitos de su virtud y honestidad.

Dominguet, ese *pelele* del periodismo local, nos cuenta las impresiones de la prensa, respecto á los que hoy dice son sus amigos. (Se refiere á los que le dan bazofia).

Y todo con el fin de querer demostrar que sus amigos los *municipales* son guapos, ellos; con circunstancias, ellos; y *desinteresados*... también ellos. (¡Por Dios, no se rían ustedes!)

Pero, ven acá, *tío veleta*; ¿no saben hasta los sordos que todos esos señores que son muy bonachones, complacentones y... todo lo que tu quieras, que ocupan los sillones concejales gracias á los atropellos de aquel *Melero curda* y más tarde á las barrabasadas cometidas en la Junta del Censo donde se atropellaron los derechos individuales? Si esto no lo ignora nadie, cabeza de adoquín, entonces: ¿para qué haces de *clonw*? Vamos, lo comprendemos: le gusta que le estemos dando continuamente con la badila en los nudillos.

Y después de todo que dice esa prensa, vamos á ver:

La Veu de Tortosa, semanario, dice: que el ayuntamiento ha nombrado hijo predilecto á nuestro paisano y querido amigo Sr. Pedrell, y que está bien hecho.

Nosotros lo creemos justo y tanto que cuando nuestros amigos—los concejales elegidos por la voluntad del pueblo, separados del cargo por *Melero*, en un momento en que estaría haciendo *eses*—ocupen sus respectivos puestos en la casa del pueblo, lo harán ellos en sesión que celebre el ayuntamiento, porque tienen derecho para ello, porque ahora no extrañaríamos que este acuerdo lo hubiesen tomado en la casa particular de un cacique á quien odia el pueblo tortosense.

Después sigue *El Heraldo de Roquetas* semanario, flamante por lo nuevo y virgen y no dice nada en contra de todo lo que nosotros llevamos dicho contra esa manada de *chupópteros* que desadministran, hacen que baje la renta de consumos escandalosamente, que no han pagado los premios de la feria-concurso, que no pagan el contingente provincial, etc., etc.

Y finalmente *La Libertad*, también semanario, habla de la fiesta que organizó para los niños pobres el día de Reyes; en fin, que no hay nadie que diga nada absolutamente en contra de lo que nosotros llevamos dicho. (Y si algún colega de los citados quiere decir algo, que hable, que hable pronto y suelte todo cuanto tenga que decir en beneficio de esos señores que atropellaron los derechos individuales y han cometido la mar de barrabasadas para poder administrar, con ayuda de Angela y *L'Aufarench*, los consumos y demás sitios donde se recauda).

Si nadie dice nada en contra de lo que nosotros llevamos dicho, no vemos el porque *Parejo* sale dándose lustre.

Será porque al fin y al cabo no hace más que actuar de lo que es: de *limpiabotas*.

El domingo por la tarde verificóse el entierro del cadáver de la hermosa niña Carmencita Centelles y Mestre que falleció el día anterior tras corta y penosa enfermedad.

El fúnebre acto vióse sumamente concurrido como prueba de las muchas simpatías que goza

su apreciable familia á la que enviamos nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

A consecuencia del intensísimo frío reinante son en gran número los enfermos atacados del *dengue* ó *tracazo*.

Dicen de Montecarlo que Santos Dumont hace preparativos para trasladarse en globo á Mónaco ó Córcega.

El globo está instalado en una caseta cuyas puertas miden 50 piés de altura.

Se han arrancado los árboles que había frente á la caseta con objeto de que no obstruyan á la salida del globo.

Mañana funcionará la fábrica de hidrógeno.

Dumont calcula que tardará tres días en hacer la travesía.

Hay ansiedad por conocer el resultado de tan peligrosa expedición.

La *Gaceta* del día 11 del corriente, publica una real orden, autorizando al Sr. Ministro de Agricultura, para la publicación de la subasta de las obras del canal en el delta izquierda del Ebro.

Estos días vimos que tres individuos de la brigada municipal recomponían el afirmado de la carretera «Simpática» con tierra. ¡Valiente arreglo!

Los transeuntes se quejaban por el modo tan particular del arreglo, pues en cuanto sopla el viento un poco queda todo como estaba.

¿Dónde vá á parar el dinero que se recauda?

Averígüelo Vargas.

Ya tenemos en circulación otra emisión de billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Quedo.

Se distinguen de los legítimos en el colorido de las tintas, que en aquéllos son más borrosas; el papel es muy inferior, asemejándose á la cartulina, y sobre todo, la mejor indicación que puede hacerse para distinguirlos fácilmente de los legítimos, es que en los falsos no tiene acento la palabra pagaré, y el nombre del grabador, que es «V. Maurá», se lee perfectamente en los legítimos, mientras que en los falsos solo aparece un renglón borroso, cuyas letras apenas pueden distinguirse, no siendo posible leerlas.

Entre billetes falsos y los duros sevillanos y alicantinos está el público aviado. Llegará día en que solo mediará en las transacciones la moneda de cobre, y ésta con las debidas precauciones, por ser la que menos arriesga.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado un pastor de esta ciudad que, para pagar un ganado que había adquirido, entregó la cantidad estipulada en billetes del Banco de España falsos.

Ha sido nombrado presidente de esta Audiencia provincial D. Justo Val Sánchez, magistrado que era de la territorial de Pamplona.

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia don J. Díez.

El mercado celebrado anteayer en Reus vióse bastante concurrido.

Las operaciones fueron escasas.

Los precios estacionados, con motivo de remate.

Los dueños de tahonas de Reus han acordado expender el pan de primera clase á 3 pesetas 80 céntimos por arroba.

